

**INFORME DE COMISIÓN**



Fecha de Elaboración: 26/05/2025  
Subdelegación Administrativa Recursos Naturales

Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

RUC: \_\_\_\_\_

Consecutivo por Área: RN/0181/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>VELAZQUEZ</u>	<u>GONZALEZ</u>	<u>MIGUEL ANGEL</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFFA/12/1153-2025

Periodo: 20 al 24 de mayo de 2025

Lugar: Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

**Objeto de la Comisión:** Realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de Forestal en los Municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de las Casas, Ocosingo y Altamirano Chiapas, México.

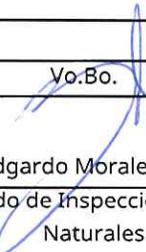
**SINTEISIS:** Con fechas 20 de mayo de 2025, en coordinación con los CC. Orsue Espinoza Córdoba, Juan Antonio Cortez Cruz, Jorge Bersain Gomez Román y Miguel Angel Velázquez González nos trasladamos en el horario de comida de las Oficina de la ORPAYGT al Municipio de Ocosingo donde pernoctamos, para el día 21 de mayo nos trasladamos al municipio de Altamirano donde se estableció la logística para las visitas de inspección a los Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales con el apoyo de la guardia Nacional, Policía estatal y Ejercito Mexicano el 22 de mayo 2025, se realizaron visitas de inspección generando las Actas de Inspección ordinaria Número PFFA/004/00109/2025 y PFFA/004/00100/2025, el 23 de mayo 2025, se genero la Acta de Inspección PFFA/004/0105/2025 para el 24 de mayo 2025, se genero la Acta de Inspección PFFA/004/0113/2025 retornando en la noche a la ciudad de Tuxtla Gutierrez.

**Conclusión:** Se cumplió con la comisión

**RESULTADOS OBTENIDOS:** CLAUSURA TEMPORAL TOTAL de los Centros de Almacenamiento y Transformación de Materia Primas Forestales visitados, así como el Aseguramiento Precautorio de la materia prima Forestal encontrada

**Contribución:** Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente  
  
Mvz. Miguel Angel Velazquez Gonzalez  
Comisionado

Yo.Bo.  
  
Lic. Edgardo Morales Juárez  
El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



FOLIO No.	12061
FECHA	03/06/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE****I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ** II.3.-ORIGEN México Chiapas  
 II.2.-CARGO ENLACE II.4.-RFC **VEGM660326557**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

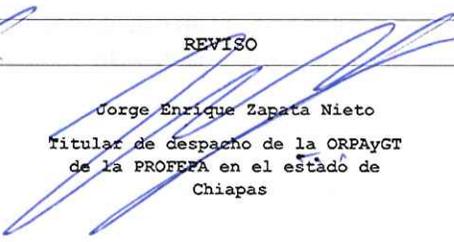
III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
				DIVISA		PAQUETE	
Altamirano Chiapas	20/05/2025 24/05/2025	4	1	MXN	650.00	325.00	100% 2,925.00
		<b>TOTAL DÍAS:</b>	4	1			
						EUROS	0.00
						DOLARES	0.00
						PESOS	2,925.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

REALIZAR VISITAS DE INSPECCION Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	 MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ GONZALEZ ENLACE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial  
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas  
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/1153/2025  
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de mayo del año 2025

**Miguel Angel Velázquez González**  
Inspector Federal de la Oficina de Representación de  
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la  
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 20 al 24 del mes de mayo del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia forestal, en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas, San Cristóbal de Las casas, Ocosingo y Altamirano en el Estado de Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION**  
**DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE**  
**PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

**LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO**  
L'JEZN'L'EMJ'MVZ' MAYG

Procuraduría Federal de  
Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de  
Protección Ambiental en el Estado  
de Chiapas.

